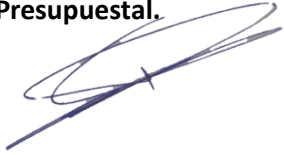




Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDIS

Identificación del programa o proyecto											
Nombre	Municipio	Localidad	Folio S.I.M.O.N. (según aplique)								
Ampliación de Puente Santa Fe km. 20+000, carretera Las Pilas-Antigua Santa Fe, en el municipio de Rosamorada, Nayarit.	Rosamorada	Santa Fe	2022010633								
Unidad responsable		Datos del administrador									
Dirección General De Planeación Y Control Presupuestal. 		<table border="1"> <tr> <td>Nombre</td> <td>ALEJANDRO ZEPEDA HUERTA</td> </tr> <tr> <td>Cargo</td> <td>Director General De Planeación Y Control Presupuestal.</td> </tr> <tr> <td>Teléfono</td> <td>311-129-6800 Ext. 6842</td> </tr> <tr> <td>Correo electrónico</td> <td>dirplanycontrolpres.infra@nayarit.gob.mx</td> </tr> </table>		Nombre	ALEJANDRO ZEPEDA HUERTA	Cargo	Director General De Planeación Y Control Presupuestal.	Teléfono	311-129-6800 Ext. 6842	Correo electrónico	dirplanycontrolpres.infra@nayarit.gob.mx
Nombre	ALEJANDRO ZEPEDA HUERTA										
Cargo	Director General De Planeación Y Control Presupuestal.										
Teléfono	311-129-6800 Ext. 6842										
Correo electrónico	dirplanycontrolpres.infra@nayarit.gob.mx										
Alineación PED		Tipo de programa o proyecto									
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021-2027.		Programa	Proyecto								
<p>Eje Rector: ER3.- Desarrollo Regional Sostenible para el Bienestar. Impulsar la conectividad y el crecimiento equilibrado de las regiones del estado, a partir de su vocación natural y aptitud, aprovechando sosteniblemente sus recursos, para disminuir la pobreza en todas sus expresiones, creando infraestructuras estratégicas y de movilidad que detonen desarrollo y crecimiento ordenando del territorio, servicios públicos de calidad y mejores espacios para vivir en sana convivencia, respetando y conservando el medio ambiente.</p> <p>Eje General.- ER3.9.- Movilidad Desarrollar una red intermodal de comunicaciones y transportes que contemple las características de accesibilidad, sostenibilidad y modernidad, que apoye la visión de desarrollo regional con infraestructura que promueva la movilidad activa, la cultura vial y contribuya a la reducción de emisiones contaminantes a través de la conexión entre personas, bienes y servicios.</p> <p>Objetivo General 9.2. Programa para la estructuración de una Red de Carreteras Troncales (RET-Nayarit) orientados a resolver la disfuncionalidad del tránsito y los flujos vehiculares.</p> <p>Estrategia vinculante 9.2.1</p>		<p><i>Programa de adquisiciones</i> <i>Programas de mantenimiento</i></p> <p><i>Programas de adquisición de protección civil</i></p> <p><i>Programas de mantenimiento de protección civil</i> <i>Estudios de pre inversión</i> <i>Programa ambiental</i> <i>Otros programas de inversión</i></p>	<p><i>Proyectos de infraestructura económica</i> <i>Proyectos de infraestructura social</i> <i>Proyectos de infraestructura gubernamental</i> <i>Proyectos inmuebles</i> <i>Otros proyectos de inversión</i></p>								



Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDIS

Revisar, supervisar, autorizar y verificar los proyectos ejecutivos de ampliación, adecuación, mejoramiento y rehabilitación de las carreteras federales, estatales, caminos rurales, troncales y alimentadores.

Indicador estratégico

Porcentaje de obras realizadas..

Análisis de la situación actual

El actual puente que se encuentra a las afueras de la localidad de Santa Fe, en el municipio de Rosamorada, tiene aproximadamente 50 años que fue construido, su estado actual en los acceso del puente se encuentra con socavaciones, existe desprendimientos en los parapetos, y a esto se le añade que es de un solo carril para transitar (actualmente tiene 3.40 metros de ancho), lo que lo hace un puente inseguro, para las personas que a diario lo transitan, ya que es la única vía que comunica a las localidades principales de Rosamorada y que lleva a la carretera Federal no. 15..

Análisis de la situación con proyecto

El proyecto consiste en la ampliación a 2 carriles, así como también la ampliación de las banquetas peatonales, quedando un puente de 9.40 metros de ancho, y sus guarniciones de 1.15 mts. de ancho, quedando una vialidad segura tanto para el tránsito vehicular como el peatonal, reduciendo los tiempos de traslados entre las localidades.

Geo localización (22°02'12.40" N, 105°04'43" O)



Año base	Monto total de Inversión
2022	\$ 8,817,104
Fecha de inicio de la etapa de inversión	Fecha de término de la etapa de inversión



Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDIS

01-09-2022	29-11-2022
Factibilidad del programa o proyecto de inversión	
Situación Legal:	
<p>El bien es público. Se cuenta con derecho de vía. Se manifiesta contar con todos los permisos liberados, vigentes y necesarios para la correcta ejecución del proyecto. Reglamento para el uso y aprovechamiento del derecho de vía de carreteras estatales y zonas laterales. ARTICULO 3.- Para los efectos de este ordenamiento, se entenderá por: XIV. Derecho de Vía. Franja de terreno de restricción federal o estatal que corre paralela a ambos lados de una vía de comunicación y que se requiere para la construcción, conservación, ampliación, protección y en General para el uso adecuado de la vía de comunicación.</p>	
Factibilidad técnica:	
<p>La Secretaria de Infraestructura está facultada para realizar trabajos en todas aquellas vialidades que le competen, así como de llevar acabo procesos de licitación de la obra; el departamento de concurso de la Secretaria de Infraestructura, considera si las empresas interesadas cuentan con el recurso, herramienta, Conocimiento, habilidades y experiencia para llevar a cabo el proceso de construcción; de no ser así se debe considerar una nueva licitación de curso de obra.</p>	
Factibilidad económica:	
<p>Se consideró realizar el proyecto debido a que la vialidad requería ya de un cambio a beneficio de la población por las condiciones en las que se encontraba; Se cuenta con la disponibilidad financiera el cual se realizara con RECURSO FAFEF.</p>	
Factibilidad antropológica y/o ambiental:	
<p>El proyecto que se pretende realizar no afectara el trazo simétrico de la vialidad ya que los trabajos serán construidos en lo ya impactado.</p>	
Factibilidad social:	
<p>La sociedad beneficiada será alrededor de 3025 habitantes de las localidades de Santa Fe, Las Pilas, y Cofradía de Cuyutlan y aceptaran el proyecto ya que contarán con una mejor vialidad, además que esto les lleva a generar menos gastos de mantenimiento a sus medios de transporte y servicios básicos nuevos. Se cuenta con la solicitud de obra por la localidad de Santa Fe.</p>	
Calendario fiscal e inversión	
Ejercicio fiscal	Monto \$ 8,817,104
2022	\$ 8,817,104
Total inversión:	\$ 8,817,104
Costos y gastos asociados	
Operación y mantenimiento	Otros (no asociados)
(\$ 0.0)	(\$ 0.0)
Costo total del PPI: \$ 8,817,104	
Fuentes de Financiamiento	
Federal (FAFEF)	\$8,817,104
Estatal	
Municipal	



Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDIS

Otra fuente de financiamiento	
Metas físicas:	
Se hará la ampliación del puente a 9.40 mts de ancho en la longitud de 36 mts, la colocación de parapetos metálicos y guarniciones de concreto.	
Beneficios esperados:	
Un cruce del cauce del río más seguro, con la ampliación del puente se eliminara el tiempo para el cruce, ya que actualmente es de un solo carril, así como brindar seguridad al peatón con la ampliación de las guarniciones de concreto.	
Se aumenta las velocidades de circulación.	
Reducción en los Costos Generalizados de Viaje (CGV's).	
Rango de inversión en el programa o proyecto	
De 1 millón de UDIS hasta 10 millones de UDIS	<input checked="" type="checkbox"/>
Superior a 10 millones de UDIS (Continuar llenando el apartado siguiente)	<input type="checkbox"/>
Indicadores de rentabilidad (Consultar Lineamientos Costo Beneficio/Eficiencia)	
VPN (Valor presente neto):	
TIR ((Tasa interna de Retorno):	
CAE (Costo Anual Equivalente):	
TRI (Tasa de rendimiento Inmediata):	